

INFORME N° 135 - 2025-MPA/SGA/LBMC

A : **CPC. Juan Percy CHAMBILLA CAUNA**
Gerente de Administración

De : **CPC. Luis Beltran MACHACA CANAZA**
Sub Gerente de Abastecimientos

Asunto : Remito ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL
CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000036

Fecha : Azángaro, 05 de Febrero de 2025

Tengo a bien de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente, con la finalidad de informarle lo siguiente;

Que mediante el presente cumplo con remitirle a usted, el ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES de las diferentes dependencias de la Municipalidad Provincial de Azángaro, los cuales forman parte de los Cuadros Multianuales de Necesidades de las diferentes dependencias de la Municipalidad Provincial de Azángaro. Que contienen la programación de Actividades Operativas Modificadas que se ejecutarán, para el logro de Metas y Objetivos Estratégicos y Operativas para el presente año 2025.

De acuerdo a la directiva N° 0005-2021-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de bienes, servicios y obras" en el artículo 27.4. *En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.* Por lo que a exigencia de las áreas solicitantes se realizó la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades en plazo distinto a lo indicado en el artículo 27.4.

Adjunto:

- ✓ ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000036.

Es cuanto cumplo en remitir ANEXOS N° 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES de las diferentes dependencias de la Municipalidad Provincial de Azángaro, para conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las condiciones de mi estima personal.

Atentamente.

C.c./archivo



Firmado digitalmente por:
MACHACA CANAZA Luis Beltran FAU
20172499679 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/02/2025 22:05:30-0500

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000036

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.03.04.03.01 - Oficina De La Sub Gerencia Abastecimientos									
05/02/2025	000000193	071100389007	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE ABASTECIMIENTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2.300.00
01.03.07.03.01 - Oficina De La Sub Gerencia De Estudios Y Proyectos									
05/02/2025	000000194	070500040003	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	55.800.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firmado digitalmente por:
MACHACA CANAZA Luis Beltran FAU
20172499679 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/02/2025 22:05:50-0500



Firmado digitalmente por:
CHAMBILLA CAUNA Juan Percy FAU
20172499679 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/02/2025 09:56:28-0500

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

